



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Año del Fortalecimiento del Desarrollo Económico Local y de la Lucha Contra la Impunidad"

DECRETO DE ALCALDIA N° 002-2023-MPP/A

Puno, 27 de febrero del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO:

VISTO:

El Informe N° 004-2023-MPP/GPP/PPR, del 24 de febrero del 2023, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, y el Proveído N° 988 del 27 de febrero de 2023 proveniente de la Gerencia Municipal, mediante los cuales se solicita la aprobación del Cronograma de Actividades del Presupuesto Participativo basado en Resultados de Carácter Multianual para el Año 2024-2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 53° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que se rige de presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia y en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertado de su jurisdicción, siendo, según el Artículo IX, el proceso de Planeación Local integral, permanente y participativo, articulando a las Municipalidades con sus vecinos;

Que, el Artículo 1° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, define al proceso como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil; para ello, los Gobiernos Locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como la vigilancia y fiscalización de la gestión de recursos públicos;

Que, el Artículo 8° de la citada norma, señala que los Gobiernos Regionales y Locales, para efectos del proceso de programación participativa del presupuesto, toman como base, de acuerdo a su ámbito territorial, el Plan de Desarrollo Concertado según corresponda, los cuales constituyen instrumentos orientadores de inversión, asignación y ejecución de los recursos, así como de la gestión individual y colectiva, tanto de las organizaciones sociales como de los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras del desarrollo.

Que, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo basado en resultados, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, determina las fases del proceso del presupuesto participativo; siendo estas; Preparación, concertación y coordinación con otros niveles de gobierno y formalización;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 045-2023-MPP/A del 30 de enero de 2023 se aprobó la conformación del Equipo Técnico, el cual conducirá el Proceso del Proceso de Presupuesto Participativo en la Provincia de Puno;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 002-2023-CMPP, del 16 de febrero del 2023, se aprobó la Ordenanza que Reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de Carácter Multianual 2024-2026 de la Municipalidad Provincial de Puno;



Municipalidad Provincial de Puno

Que, según el Artículo Segundo de la Ordenanza Municipal N° 002-2023-CMPP, del 16 de febrero del 2023, se Autoriza al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno, para que mediante decreto alcaldía apruebe el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de Carácter Multianual 2024-2026 de la Municipalidad Provincial de Puno;

Que, mediante el Informe N° 004-2023-MPP/GPP/PPR, la Gerencia de Planificación remite la propuesta de Aprobación del Cronograma de Actividades del Presupuesto Participativo 2024 al 2026 basado en Resultados de la Provincia de Puno, solicitando la Aprobación del Cronograma del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de Carácter Multianual 2024-2026 de la Municipalidad Provincial de Puno;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DE CARÁCTER MULTIANUAL 2024-2026 PARA EL AÑO 2023** a desarrollar en la Provincia de Puno, el mismo que como Anexo forma parte integrante del presente Decreto de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo para el año 2023, el cumplimiento del presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a Secretaria General la notificación del presente Decreto a los integrantes del Equipo Técnico.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER a la Oficina de Tecnología e Informática su publicación en el Portal Institucional: <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE



Municipalidad Provincial de Puno

CUADRO N° 01

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DE LAS FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2023

	ACTIVIDADES	FECHA
1	PREPARACIÓN	
	Conformación del Equipo Técnico	07/02/2023
	Formulación de ordenanza Municipal que aprueba el proceso presupuesto participativo 2024-2026, reglamento y cronograma	20/02/2023
	Aprobación y difusión de la Ordenanza	27/02/2023
	Sensibilización y Difusión del Presupuesto Participativo de carácter multianual 2024-2026	27/02/2023- 13/03/2023
	Preparación de materiales para capacitaciones en reuniones y talleres de trabajo	28/02/2023 - 10/03/2023
	Convocatoria pública masiva	24/02/2023 - 13/03/2023
	Identificación, Inscripción y subsanación de Agentes Participantes	27/02/2023 - 17/03/2023
	Publicación de Agentes Participantes.	20/03/2023
	Subsanación de la inscripción de agentes participantes	21,22/03/2023
	Publicación y entrega de credenciales	23/03/2023
2	CONCERTACION	
	I Taller informativo - Acciones de capacitación	24/03/2023
	Rendición de cuentas del PPR año anterior	24/03/2023
	Criterios de priorización de los proyectos según cierre de brechas.	24/03/2023
	Revisión, evaluación técnica financiera de los Proyecto priorizados (Equipo técnico)	24/03/2023
3	COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	
	Reunión de Coordinación entre Gobierno local provincial, distrital y alcaldes de centros poblados.	24/02/2023 - 20/03/2023
4	FORMAUZACIÓN	
	II Taller: Priorización Formalización de Acuerdos y Compromisos	28/03/2023
	Elección del Comité de Vigilancia.	28/03/2023